

CERTIFICADO CORE N°

MAT.: financiamiento mediante asignación directa de la actividad **“Escuela Comunitaria de Fútbol Formativo Albiceleste Rahue Alto 2026”**.

ACUERDO N°15 – 13

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica de conformidad con la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N°15 celebrada el 05 de agosto de 2026, en dependencias del Salón Azul, Ed. Centro Administrativo Regional, de la ciudad y comuna de Puerto Montt.

VISTO:

El Informe de la Comisión Provincial Osorno y de las Comisiones Provincial Osorno, Llanquihue, Chiloé y Palena conjunta del Consejo Regional de Los Lagos en sesión plenaria, en atención a la exposición de la División Social y Desarrollo Humano del Gobierno Regional de Los Lagos y del Club Deportivo García Hurtado de Mendoza.

La Propuesta del Sr. Gobernador Regional de Los Lagos.

ACUERDA:

Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad **“Escuela Comunitaria de Fútbol Formativo Albiceleste Rahue Alto 2026”**, presentada por el Club Deportivo García Hurtado de Mendoza, por un monto \$5.000.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, Eduardo Parada Silva, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Luis Hernández Soto, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No están presente en sala al momento de la votación consejeros Srta., Marion Fernández Loncóny Julio Sanzana Cárdenas.

DE LO QUE DOY FE